



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2022

Resolución N° 336/2022

ACTA EXTRAORDINARIA N° 033/2022

VISTO: la Solicitud de Kamalita Xarabora para la venta en Espacios y Vía pública inserta en Exp 2022-81-1300-00431

CONSIDERANDO: los puntos presentados A) Rambla y 24 , B) Rambla y 13, C) Rambla y 25

ATENTO: a lo que precede

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

RESUELVE: 1) Otorgarle el permiso a la Sra Kamalita Xarabora en Rambla y calle 24 Parque del Plata para la venta de alfajores, empanadas, etc.

2) Comuníquese y hágase saber a la Unidad de Ventas en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los Archivos de Resoluciones del Municipio

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS